



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Granada

Estado No. 61 De Miércoles, 19 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50313315300120190026200	Ordinario	Andres Mauricio Osorio Henao Y Otro	Andres Mauricio Osorio Henao, Palmeras Santa Helena	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
50313315300120190012400	Ordinario	Andres Mauricio Osorio Henao Y Otro	Coorporacion Mi Ips Llanos Orientales	18/08/2020	Auto Decide - Tiene Por Notificado Por Conducta Conluyente
50313315300120190015300	Ordinario	Marian Gissela Castro Beltran Y Otro	Medical Corporation Sociedad Anonima	18/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Reforma Y Contestacion

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 19 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SUGEY RODRIGUEZ PARRADO

Secretaría

Código de Verificación

2ff801b5-d015-45b4-84d4-b7234e3ce06a